La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Gestión Informática y Guía Académica

# " G I G A "

de Duitama - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 5007 del 1° de Diciembre de 1999.

Confiere a :

## Buenaventura Rojas Murcia

C.C. 74.376.117 de Duitama

El Título de :

# Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. Decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al Folio No. 344 Libro de Registro No. 1

Acta de Grado No. 18 Fecha Dic - 18 - 2004

Rector

Secretaria

Dado en Duitama a, 18 de diciembre de 2004

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1952

# COPIA DE ACTA DE GRADO

**De: ROJAS MURCIA BUENAVENTURA**

ACTA DE GRADO No SOG 207. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 28 días de Septiembre de 2012, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ROJAS MURCIA BUENAVENTURA identificado con C.C No 74376117 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Monografía con nota Satisfactorio ) , para obtener el Título profesional de:

**INGENIERO EN MINAS**

3981

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. de fecha 28 de Septiembre de 2012 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 47, Folio 92 del 28 de Septiembre de 2012

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación

RECTOR (Firmado) GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) LUIS ALEJANDRO FONSECA PAEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 28 días de Septiembre de 2012

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

## Buenaventura Rojas Murcia

C. C. Nº 74.376.117 de Duitama (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

## Ingeniero en Minas

*En testimonio de ello, otorga el presente* DIPLOMA

en Tunja, a los 28 días del mes de septiembre de 2012

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 75541
Libro de Registro No. 47
Folio No. 92
Fecha 28-09-2012

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

# COPIA DE ACTA DE GRADO

**De: ROJAS MURCIA BUENAVENTURA**

ACTA DE GRADO No. ING 626. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 17 días de Febrero de 2022, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ROJAS MURCIA BUENAVENTURA identificado con C.C No. 74376117 expedida en DUITAMA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera Maestria, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Satisfactorio) , para obtener el Título magister de:

**MAGISTER EN GEOTECNIA**

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1355 de fecha 17 de Febrero de 2022 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 61, Folio 156 del 17 de Febrero de 2022.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

| | | |
|---|---|---|
| RECTOR | (Firmado) | OSCAR HERNAN RAMIREZ |
| SECRETARIO GENERAL | (Firmado) | ANA CECILIA TORRES CALERO |
| DECANO DE LA FACULTAD | (Firmado) | OSCAR JAVIER GUTIERREZ JUNCO |
| SECRETARIO DE LA FACULTAD | (Firmado) | JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ |

Se expide en Tunja a los 17 días de Febrero de 2022

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

# La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

**Teniendo en cuenta que:**

# Buenaventura Rojas Murcia

C. C. Nº 74.376.117 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

# Magíster en Geotecnia

*En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA*

en Tunja, a los 17 días del mes de febrero de 2022

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 135498
Libro de Registro No. 61
Folio No. 156
Fecha 17-02-2022

Jefe Departamento